



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración del Instrumento de política pública para la igualdad y no discriminación en Piura: propuestas para el gobierno regional y municipalidades 2027–2030

1. Antecedentes y justificación

Generación Orgullo es una organización juvenil LGBTQ+ con base en Piura y presencia en Lima, fundada en el año 2020. Trabajamos en la promoción de derechos humanos, producción de evidencia territorial, comunicación comunitaria e incidencia por políticas públicas inclusivas. Entre nuestros hitos más recientes: la publicación del primer estudio regional sobre discriminación y violencia contra personas LGBTQ+ en Piura (2025), la construcción de la Agenda Colectiva por la Igualdad 2026 con organizaciones de Tumbes, Piura, La Libertad y Áncash, y la obtención de compromisos públicos de 15 candidaturas al Congreso en el proceso electoral de 2026.

En el marco del proyecto Piura Democrática: Agenda por la Igualdad 2026, la organización ejecuta una iniciativa de incidencia democrática orientada a fortalecer la participación ciudadana y la calidad del debate público en la región Piura durante el ciclo electoral regional y municipal 2026.

En 2025, Generación Orgullo publicó el primer estudio regional sobre discriminación y violencia contra personas LGBTQ+ en Piura, con metodología mixta, 120 encuestas válidas y entrevistas cualitativas. El estudio reveló que el 90% reportó discriminación a lo largo de su vida y casi el 80% reportó violencia acumulada. Sus hallazgos y recomendaciones aún no han sido traducidos en herramientas concretas de política pública.

Piura cuenta con antecedentes normativos relevantes: la Ordenanza 011-2012-MDC de Castilla, la Ordenanza 011-2022-MDVO-CM de Veintiséis de Octubre, y la Ordenanza Regional 489-2023 del Gobierno Regional. Sin embargo, estos instrumentos carecen de mecanismos de implementación activa. Las municipalidades provinciales de Piura y Sullana no cuentan aún con instrumentos efectivos de no discriminación.

Las elecciones regionales y municipales del 4 de octubre de 2026 abren la ventana política más relevante de los próximos cuatro años. El proyecto requiere contar con un documento técnico listo antes del inicio de la campaña de incidencia con candidaturas, programada para el 1 de septiembre de 2026.

2. Objetivo de la consultoría

Elaborar el *Instrumento de política pública para la igualdad y no discriminación en Piura: propuestas para el gobierno regional y municipalidades 2027–2030*, sistematizando los hallazgos del Estudio 2025 y traduciéndolos en propuestas normativas concretas y verificables para cuatro jurisdicciones priorizadas.



3. Alcance del servicio

La consultoría se desarrollará en dos fases. Generación Orgullo entregará el estudio 2025 y la Agenda Colectiva 2026 al consultor desde el primer día de inicio del servicio.

Fase 1: Sistematización y mapeo normativo (21 julio – 10 agosto)

- Revisión del Estudio sobre Discriminación y Violencia contra Personas LGBTQ+ en Piura (2025) y la Agenda Colectiva por la Igualdad 2026.
- Mapeo normativo de los instrumentos existentes en las cuatro jurisdicciones priorizadas: Gobierno Regional de Piura, municipalidades provinciales de Piura y Sullana, municipalidades distritales de Castilla y Veintiséis de Octubre.
- Identificación de brechas normativas respecto a estándares internacionales de derechos humanos.
- Entrega de **borrador ejecutivo** (síntesis analítica de hallazgos y mapeo normativo) el **10 de agosto de 2026**, para uso en los espacios de incidencia con candidaturas.

Fase 2: Elaboración de propuestas normativas y documento completo (11 agosto – 1 septiembre)

- Elaboración de propuestas de ordenanzas municipales modelo para Piura provincial y Sullana (que no cuentan con instrumento de no discriminación) que serán entregadas a las candidaturas y pueden ser replicadas por sociedad civil.
- Elaboración de propuestas de mecanismos de implementación para las ordenanzas vigentes en Castilla y Veintiséis de Octubre.
- Elaboración de agenda de compromisos verificables para el nuevo Gobierno Regional, articulada con los ejes de la Agenda Colectiva por la Igualdad 2026.
- Entrega del **documento técnico completo** el **1 de septiembre de 2026**.

4. Productos esperados

Producto 1. Borrador ejecutivo — entrega: 10 de agosto de 2026.

Síntesis analítica de hallazgos del estudio 2025 orientada a tomadores de decisión, con mapeo normativo de las cuatro jurisdicciones e identificación de brechas.

Producto 2. Documento técnico completo — entrega: 1 de septiembre de 2026.

Instrumento de política pública para la igualdad y no discriminación en Piura: propuestas para el gobierno regional y municipalidades 2027–2030. Incluye:

- Síntesis ejecutiva de hallazgos del estudio 2025.
- Mapeo normativo de jurisdicciones priorizadas con análisis de brechas.
- 2 propuestas de ordenanzas municipales modelo (Piura provincial y Sullana).
- 2 propuestas de mecanismos de implementación para las ordenanzas vigentes (Castilla y Veintiséis de Octubre).
- Agenda de compromisos verificables para el nuevo Gobierno Regional 2027–2030.



Producto 3. Presentación ejecutiva (PPT o equivalente) — entrega: 7 de septiembre de 2026.

Versión resumida del documento técnico para uso en el evento público de presentación y socialización con medios y actores políticos.

5. Plazo

Duración: 7 semanas calendario.

Inicio: 21 de julio de 2026.

Cierre: 7 de septiembre de 2026.

6. Modalidad de contratación

- Honorarios profesionales por recibos por honorarios.
- Pago en dos tramos: 40% al inicio (contra entrega de plan de trabajo detallado) y 60% contra entrega y aprobación del documento técnico completo.
- La consultoría podrá ser ejercida por una persona natural o un equipo que considere pertinente.
- Una vez concluido el proceso de selección, se suscribirá el contrato de prestación de servicios correspondiente, el cual recogerá y desarrollará los términos, condiciones, alcances, obligaciones, entregables, plazos y demás aspectos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

7. Perfil requerido

- Formación en derecho, ciencias sociales, políticas públicas o afines.
- Experiencia comprobada preferentemente en propuestas normativas o instrumentos de política pública elaborados para gobiernos regionales o municipales en Perú
- Conocimiento del marco normativo peruano sobre no discriminación e igualdad.
- Deseable: experiencia en políticas públicas con enfoque de diversidad sexual y género, o en incidencia con gobiernos subnacionales.
- Deseable: conocimiento del contexto político e institucional de la región Piura.

8. Proceso de postulación

Las personas interesadas deben adjuntar su propuesta detallada y enviar al correo comunica@generacionorgullo.org hasta el **16 de julio**.

- CV o perfil profesional.
- Plan de trabajo detallado (máximo 2 páginas): enfoque metodológico y cronograma de trabajo.
- Una muestra de trabajo relevante (propuesta normativa, instrumento de política pública, informe técnico o similar).